

EDISON LOPEZ VITERI

Whymper 1105 y
Alpallana
Quito-Ecuador
Telef: 2904 560

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
MOTRANSA C.A.

En mi calidad de Comisario principal de MOTRANSA C.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre de 2010.

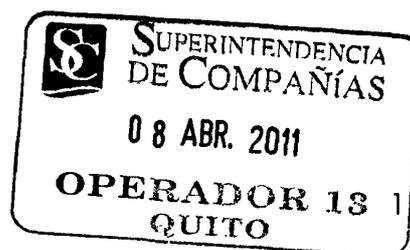
Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales



2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

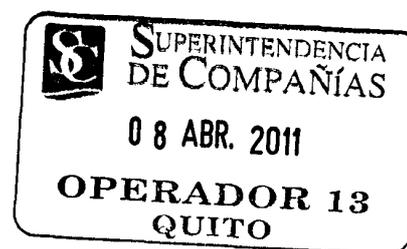
MOTRANSA C.A. es una Compañía Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo es la venta al por menor de vehículos automotores.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

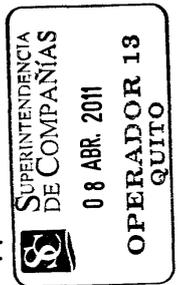
Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

(Véase página siguiente)



MOTRANSA C.A.
Balance General
Al 31 de Diciembre de 2010

ACTIVO	31/Dic/09	31/Dic/10	Variación	PASIVO Y PATRIMONIO	31/Dic/09	31/Dic/10	Variación
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
DISPONIBLE				CUENTAS POR PAGAR			
Caja y Bancos	290,545.79	1,643,404.45	465.63%	Obligaciones bancarias	0.00	2,662,420.85	0.00%
Inversiones Temporales	301,068.49	300,920.83	-0.05%	Proveedores	2,318,635.03	3,779,779.63	12.21%
CUENTAS POR COBRAR				Provisiones sociales	123,358.88	138,418.40	11.18%
Clientes	791,221.26	1,617,212.95	104.39%	Impuestos por pagar	40,104.89	35,622.40	-11.18%
Otras Cuentas por Cobrar	569,981.95	204,058.13	-64.20%	Otras cuentas por pagar	475,301.81	1,072,498.51	125.65%
INVENTARIOS				TOTAL PASIVO CORRIENTE	2,957,400.61	7,688,739.79	159.98%
Unidades	1,660,921.24	2,640,144.89	58.96%	PASIVO LARGO PLAZO			
Repuestos	959,240.11	1,616,376.70	68.51%	Provisiones Sociales	65,998.90	49,301.21	-25.30%
Wynns-Dupont	202,117.06	378,930.81	87.48%	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	65,998.90	49,301.21	-25.30%
GASTOS ANTICIPADOS				TOTAL PASIVO	3,023,399.51	7,738,041.00	155.94%
Impuestos Anticipados	90,114.21	73,077.60	0.00%	PATRIMONIO			
Gastos Pagados por anticipado	5,386.32	7,226.62	34.17%	CAPITAL Y RESERVAS			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4,870,596.43	8,481,352.98	74.13%	Capital Social	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00%
ACTIVO FIJO				Reservas	120,766.40	154,801.73	
DEPRECIABLES				RESULTADOS			
Vehiculos	279,925.94	372,212.05	32.97%	De Ejercicios Anteriores	0.00	306,318.00	0.00%
Muebles y Enseres	146,636.46	185,140.08	26.26%	Del presente Ejercicio	340,353.33	182,069.79	-46.51%
Equipo de Computación	80,406.70	98,038.81	21.93%	TOTAL PATRIMONIO	2,461,119.73	2,643,189.52	7.40%
Equipos Taller	95,520.01	136,873.98	43.29%				
Maquinarias Wynns	64,928.95	45,183.41	0.00%				
Depreciación acumulada	(210,430.50)	(280,503.16)	33.30%				
TOTAL ACTIVOS FIJOS	456,987.56	556,945.17	21.87%				
OTROS ACTIVOS							
Inversiones Permanentes	156,935.25	1,342,932.37	755.72%				
TOTAL OTROS ACTIVOS	156,935.25	1,342,932.37	755.72%				
TOTAL ACTIVOS	5,484,519.24	10,381,230.52	89.28%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5,484,519.24	10,381,230.52	89.28%



MOTRANSA C.A.
ESTADO DE RESULTADOS
 Al 31 de Diciembre de 2010

	31/Dec/09	31/Dec/10	Variación
INGRESOS			
OPERACIONALES			
Unidades	13,408,687.13	16,090,043.82	20.00%
Repuestos Mostrador	2,316,458.55	2,378,704.39	2.69%
Repuestos Taller	1,365,186.70	1,766,526.84	29.40%
Servicios MOD	287,898.49	427,481.83	48.48%
Servicios MOE	144,411.87	158,854.12	10.00%
Wynns	482,651.89	438,907.30	-9.06%
Dupont		5,049.01	
Ingresos devengados en OT		194,082.03	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	18,005,294.63	21,459,649.34	19.19%
COSTO DE VENTAS			
Unidades	11,726,665.47	14,222,102.17	21.28%
Repuestos Mostrador	1,836,998.51	1,770,596.50	-3.61%
Repuestos Taller	994,399.10	1,405,366.02	41.33%
Servicios MOD	317,528.35	379,135.65	19.40%
Servicios MOE	138,037.09	172,522.42	
Wynns	304,782.18	268,081.04	-12.04%
		2,948.24	
		99,945.75	
TOTAL COSTO DE VENTAS	15,318,410.70	18,320,697.79	19.60%
MARGEN BRUTO	2,686,883.93	3,138,951.55	16.82%
MARGEN DE VENTA EXONERADO	39,371.02	43,122.70	9.53%
GASTOS VARIABLES			
Gastos de Personal	679,036.99	719,160.33	5.91%
Gastos de Gestión	589,092.71	1,238,070.56	110.17%
TOTAL GASTOS VARIABLES	1,268,129.70	1,957,230.89	54.34%
MARGEN DE CONTRIBUCION	1,458,126.25	1,224,843.36	-16.00%
GASTOS			
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de Personal	90,789.61	114,253.81	25.84%
Otros Gastos de Personal	66,272.43	54,307.82	-18.05%
Servicio de Telefonía Celular	13,862.60	41,110.72	196.56%
Servicio de Correo	6,882.32	2,459.74	-64.26%
Servicio de Notaría y Legalizaciones	2,953.14	9,672.30	227.53%
Honorarios Profesionales	151,644.96	117,736.87	-22.36%
Anuncios y Suscripciones	9,181.09	7,689.68	-16.24%
Servicio de Teléfono	57,622.85	44,061.24	-23.54%
Servicio de Luz	60,147.25	52,562.73	-12.61%
Servicio de Agua	9,619.27	6,180.07	-35.75%
Seguros	37,041.93	42,376.14	14.40%
Arriendos	252,905.00	279,684.00	10.59%
Servicio de Vigilancia	47,613.74	61,174.99	28.48%
Servicio de Limpieza	16,930.85	12,299.10	-27.36%
Movilizaciones Internas	23,236.27	13,897.38	-40.19%
Servicio de Asistencia Técnica	220,800.00	213,000.00	-3.53%
Viajes Exterior	1,954.61	8,315.59	325.43%
Suministros y Materiales	29,302.04	19,635.19	-32.99%
Computo	14,144.94	30,861.48	118.18%
Contribuciones	16,740.45	17,328.23	3.51%
Reparación y Mantenimiento	216,005.19	215,845.34	-0.07%
Depreciaciones y Amortizaciones	119,102.57	168,030.07	41.08%
Intereses y Multas	147.55	199,231.74	134926.59%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	1,464,900.68	1,731,714.23	18.21%
OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos no operacionales	-283,938.88	-612,984.37	115.89%
Ingresos no operacionales	783,941.56	1,546,245.37	97.24%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	500,002.68	933,261.00	86.65%
RESULTADO DEL EJERCICIO	493,227.27	426,390.13	-13.55%
15% Participación a Trabajadores	73,984.09	63,958.52	
Impuesto a la Renta	78,889.85	135,511.52	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	340,353.33	226,920.09	-33.33%



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

08 ABR. 2011

**OPERADOR 13
QUITO**

Con respecto a aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. En adición, La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida el 12 de Enero de 2011, estableció los parámetros para aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) a partir del año 2011. Estas Resoluciones establecen que las normas "NIIF":

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010 para las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011 para las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
3. Aplicaran la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas las compañías que cumplan con las siguientes condiciones:
 - a. Activos totales inferiores a US\$4,000,000.00,
 - b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000,000.
 - c. Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.



Para la aplicación de estas condiciones se tomará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición. Para tal efecto, se establece el año 2011 como período de transacción; por lo cual este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para la PYMES), a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos un plan de capacitación, el respectivo plan de implementación y la fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa. Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, la compañía se encuentra en el segundo grupo de empresas que deben iniciar su contabilidad en NIIF a partir del 1 de Enero de 2010. En tal sentido, la Administración de Motransa C.A. inició el trabajar de diseño y ejecución del esquema de implementación de las normas contables señaladas de acuerdo a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías.

4. Informe

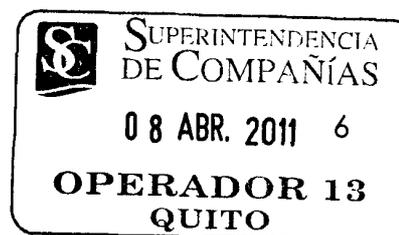
Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

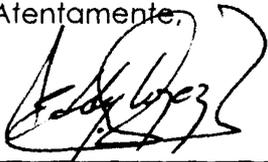
En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MOTRANSA C.A. al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.



Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Balance General de MOTRANSA C.A., y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2010.

Quito- Ecuador
21 de Marzo de 2011

Atentamente,



Edison López Viteri
CPA Registro No. 25807
Comisario Principal

